



# SAVE THE CHILDREN

*Catalina Perazzo Aragoneses*

Directora de Incidencia Social y Política de Save the Children

## Resumen

Save the Children es una organización internacional fundada en 1919 en el Reino Unido por Eglantyne Jebb para promover los derechos de la infancia y la adolescencia más vulnerable. Además de llevar a cabo proyectos de cooperación y de respuesta humanitaria, la organización opera en España desde 1990 con programas de acción social. La actividad en España incluye: programas internacionales, programas domésticos e incidencia política y social. Las principales líneas de actuación son: prevención de la violencia, lucha contra la pobreza y acompañamiento de la infancia en movimiento. El mayor valor añadido está en aquellos proyectos en los que, basándose en la evidencia de los programas y con carácter innovador, se elevan propuestas de política pública que respondan a los derechos y necesidades de la infancia. En el marco de la Garantía Infantil, resulta imprescindible monitorizar la situación de la infancia y sus familias mediante un sistema de indicadores asegurando la eficacia de los planes de acción y la mejora continua.

## Abstract

*Save the Children is an international organization founded in 1919 in the United Kingdom by Eglantyne Jebb to promote the rights of the most vulnerable children and adolescents. In addition to carrying out cooperation and humanitarian projects, the organization has been operating in Spain since 1990 with social action programs. The activity in Spain includes international programs, domestic programs, policy, advocacy and influencing. The main lines of action are: prevention of violence, fight against poverty and accompaniment of children on the move. The greatest added value is in those projects in which, based on the evidence of the programs and with an innovative approach, public policy proposals are raised to respond to the rights and needs of children. Within the framework of the Child Guarantee, it is essential to monitor the situation of children and their families through a system of indicators ensuring the effectiveness of the action plans and the continuous improvement.*

## 1. De FUNCOE a Save the Children España

Save the Children es una organización internacional fundada en 1919 en el Reino Unido por Eglantyne Jebb para promover los derechos de la infancia y la adolescencia más vulnerable. Actualmente, tiene presencia en 120 países y su misión es «inspirar avances en la manera en que el mundo trata a la infancia y alcanzar cambios inmediatos y duraderos en su vida».

La Alianza Internacional Save the Children está formada por treinta miembros que trabajan desde la autonomía, en cuanto a perspectivas, recursos y propuestas, pero con un sólido objetivo común: hacer de los derechos de los niños una realidad. El miembro español, entonces Fundación Cooperación y Educación (FUNCOE), se incorporó en mayo de 1998.

FUNCOE fue registrada en agosto de 1990 en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas como fundación de promoción y ámbito nacional<sup>1</sup> creada por profesores y profesoras, desarrollaba su actividad tanto en España como en el extranjero (El Salvador, Honduras, Ecuador, Cuba, Marruecos, etc.). Sus Estatutos establecían que sus fines primordiales eran, entre otros, fomentar la realización de actividades educativas, organizar actividades de formación, subvencionar actividades complementarias a la educación en los sectores con menos ingresos o geográficamente desfavorecidos, elaborar estudios y realizar investigaciones sobre la cooperación y la educación, promover actuaciones que contribuyan a eliminar todo tipo de discriminación en razón de sexo y a promover una realización efectiva del principio de igualdad de oportunidades para la mujer. Desde un punto de vista de implantación territorial en España, los criterios que aplicaba la fundación eran:

- Zonas urbanas en riesgo de exclusión.
- Zonas rurales con baja densidad de población infantil.

No se trataba de un criterio de falta de recursos económicos, sino de recursos en términos de servicios para la infancia y adolescencia. Trabajaba con agentes de desarrollo rural en Castilla y León y Castilla-La Mancha. A partir de 2007, ya como Save the Children, se decide centrar el trabajo de acción social en grandes núcleos de población en riesgo de exclusión social.

Los principales programas en España eran:

1. Atención educativa a niños enfermos en su domicilio a través de personas voluntarias a las que FUNCOE les daba formación y acompañamiento. Esto permitió a la entidad extenderse territorialmente por muchas comunidades autónomas y darse a conocer públicamente.
2. Programas de ocio y tiempo libre. Funcionaba de paraguas para organizaciones o grupos más pequeños que funcionaban a nivel local.
3. Educación para el desarrollo en colegios.

El objetivo de la Fundación no era sustituir a la Administración, se aspiraba a realizar una actividad para atender a una necesidad no cubierta, pero que en cuanto se asumiese por parte del Estado o las comunidades autónomas, la entidad se retiraría. Así fue con el programa de atención domiciliaria, ahora ofrecido por las administraciones competentes.

Gracias a la participación en grupos de trabajo del Ministerio, FUNCOE entró en contacto con representantes de Save the Children en otros países europeos. Colaboraron por ejemplo

<sup>1</sup> Se inscribe como fundación cultural privada con presupuesto autónomo destinado primordialmente por sus fundadores a la educación, la investigación científica y técnica y administrado sin fin de lucro por las personas a quienes corresponde su gobierno. Orden de 19 de junio de 1990 por la que se reconoce, clasifica e inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas la denominada «Fundación Cooperación y Educación» (FUNCOE) de Madrid. BOE núm. 200 de 21 de agosto de 1990.

para incidir en que el Tratado de Maastricht reconociese los derechos de la infancia, junto a la Plataforma de Organizaciones de Infancia.

Se abrió así a trabajar en temáticas distintas a la educación, tanto la promoción y sensibilización sobre los derechos reconocidos en la «Convención de los Derechos del Niño de 1989 a la infancia y la adolescencia», como cuestiones concretas, como los abusos sexuales a la infancia y la respuesta del sistema judicial o el maltrato infantil.

En 1998 FUNCOE ingresa en Save the Children, que entonces funcionaba como una coordinadora de todas las entidades, que se reunían una vez al año en una asamblea en Ginebra. Coincidiendo con su ingreso se crea en 1998 la Alianza Internacional Save the Children con sede en Reino Unido, que empezará a funcionar como una única organización. En 1999 FUNCOE pasa a utilizar el nombre Save the Children.

La Fundación Save the Children, inscrita con el nº 162 en el Registro de Fundaciones y reconocida como entidad de interés general por el Ministerio de Educación y Cultura, es *«una institución privada sin ánimo de lucro, que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines que se especifican en estos Estatutos, dedicándose primordialmente a la atención, promoción y defensa de los derechos de la infancia, la realización de estudios y la cooperación al desarrollo con la infancia del mundo»*<sup>2</sup>.

El objetivo de la Fundación, según el artículo seis de sus Estatutos, es promover el respeto y la aplicación de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, establecidos por la Convención, a través de:

1. Promover, a través de la participación, la capacitación de los niños, niñas y adolescentes para defender y reclamar el respeto a sus derechos.
2. Evitar y paliar las situaciones de pobreza y privación material de los niños, niñas y adolescentes, para asegurar su máximo desarrollo.
3. Promover la salud y el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes y proteger su vida.
4. Proteger la integridad física, psicológica y sexual de los niños, niñas y adolescentes, y su derecho a la recuperación de las situaciones de maltrato.
5. Defender el derecho al acceso a una educación de calidad y a la igualdad de oportunidades.
6. Contribuir al conocimiento y a la sensibilización de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

A cierre de 2021, Save the Children España tenía una plantilla media de 326 profesionales, 454 personas voluntarias y 143.433 personas socias. En ese año los ingresos alcanzaron los 50,5 millones de euros y el volumen de gastos los 50,3 millones de euros. En 2021 se atendieron directamente 36.000 niños y niñas.

<sup>2</sup> Artículo 1 de los Estatutos.

El ámbito de actuación de Save the Children es nacional y desarrolla su actividad en cuatro sedes territoriales: Andalucía, Catalunya, Comunidad Valenciana y Euskadi. Además, tiene programas de intervención en Canarias, Castilla-La Mancha y Melilla. Si bien la implantación territorial es limitada y la capacidad de seguimiento de las políticas públicas e incidencia en el ámbito autonómico se circunscribe a las sedes territoriales, en los últimos años ha respondido a situaciones de emergencia y/o gran necesidad en coordinación con las administraciones competentes (por ejemplo, en Ceuta y Canarias).

## 2. Principales actividades de Save the Children en España

La actividad de Save the Children España incluye programas internacionales, programas domésticos e incidencia política y social, así como la movilización social para la promoción de los derechos de la infancia. En el ámbito internacional, los programas son de cooperación al desarrollo y de ayuda humanitaria. En el ámbito nacional hay tres líneas de actuación: prevención de la violencia, lucha contra la pobreza y acompañamiento de la infancia en movimiento.

Para realizar la propuesta de medidas que garanticen a la infancia más vulnerable el pleno disfrute de sus derechos, la organización tiene el convencimiento de la necesidad de ser experta. La solidez técnica de las propuestas, basadas en la investigación, evidencias y/o el análisis comparado, resulta clave para su legitimación. El interés superior del niño, en su triple dimensión como derecho, principio interpretativo y garantía procesal, debe ser el fin último de cualquier política pública en coherencia con la Convención de la que España es parte. Haciendo un seguimiento proactivo de las políticas públicas que tienen directa o indirectamente un impacto en los derechos de la infancia, es un rol que las entidades de la sociedad civil han asumido progresivamente en la última década. En Save the Children España, este trabajo de incidencia fue incorporado a partir de la colaboración con las organizaciones europeas, que se coordinaron inicialmente para incidir en las políticas regionales.

En determinados casos los cambios en políticas públicas no bastan por sí solos para generar transformación social. Es necesaria una labor para que la sociedad tome conciencia de la existencia de una realidad y la posibilidad de mejorarla, así como un cambio de percepciones. Un ejemplo claro es cómo la aprobación de la Ley Orgánica de Protección Integral frente a la Violencia contra la Infancia, una ley vanguardista a nivel mundial, no ha conseguido por sí misma que la violencia hacia la infancia no se tolere. Save the Children desarrolla acciones de incidencia social que, dirigidas a actores clave, buscan promover este tipo de cambios. Entre estas acciones encontramos formación de profesionales, proyectos de economía del comportamiento o el desarrollo de guías para padres y madres.

La organización utiliza para la planificación estratégica un análisis de la situación de los derechos de la infancia y la adolescencia en España, que permite identificar las principales vulneraciones de derechos que requieren que la organización ponga el foco en ellas. Como parte

de este estudio también se genera un mapa con los principales datos disponibles para situar territorialmente las mayores situaciones de vulnerabilidad e incluir en las reflexiones este factor.

Las principales vulneraciones de derechos en las que se centra la organización son, la pobreza infantil, la inequidad educativa, la violencia contra la infancia y la discriminación de la infancia en movimiento.

### *Pobreza infantil e inequidad educativa*

La pobreza infantil en España supone una emergencia social y sus cifras representan una anomalía cuando se las compara con los países de la Unión Europea. Son 2,38 millones de niños y niñas en situación de pobreza. Se trata de niveles inusualmente altos para una economía avanzada como la española. Es también una anomalía el nivel de gasto público dedicado a infancia y familias, que permanece un punto porcentual del PIB por debajo de la media europea. Un tercio de la infancia no disfruta de unas condiciones de vida dignas. Se trata de una vulneración de sus derechos, afecta a la educación, la salud, el bienestar, etc. La Convención reconoce estos derechos y recoge a su vez la obligación de los Estados de actuar para garantizar su pleno cumplimiento estableciendo los mecanismos necesarios para ello, pero también eliminando las barreras u obstáculos existentes.

Esta realidad también supone un problema público, en la medida que impide el desarrollo de un potencial que contribuya al sistema productivo. Un país con un reto demográfico mayúsculo como España no puede permitirse dejar de lado a la infancia y desperdiciar su talento. Máxime si tenemos en cuenta la transmisión intergeneracional de la pobreza por la que los niños pobres de hoy serán las personas adultas pobres de mañana.

La situación socioeconómica de un niño o niña y su familia puede condicionar también su acceso, permanencia y éxito en el sistema educativo, dando lugar a situaciones de inequidad educativa. La equidad educativa consiste en atender las necesidades de cada estudiante para compensar sus circunstancias de origen y asegurar que cada niña y cada niño desarrolla todo su potencial. El derecho a la educación de la infancia y la adolescencia es, además, habilitante para el ejercicio progresivo y en igualdad de oportunidades de los demás derechos. Se trata de un problema estructural que queda reflejado en tres datos clave:

- A igual nivel de conocimientos, las niñas y los niños de familias con menos nivel económico y cultural tienen cuatro veces más probabilidad de repetir curso que aquellos de familias con mayores recursos, la segunda brecha más alta de toda la OCDE.
- Un 22 % del alumnado no consigue el título de ESO y la probabilidad de estar en ese grupo es mucho mayor en familias con bajo nivel económico y cultural.
- Aparte de tener la tasa de abandono más alta de la Unión Europea (17,3 %), la probabilidad de abandonar sin completar bachillerato o FP depende mucho del nivel socioeconómico

y cultural familiar. Aquellos niños cuyas madres no consiguieron la ESO abandonan diez veces más que aquellos con madres universitarias.

La inequidad educativa, por tanto, provoca que la pobreza y la desigualdad se perpetúen de generación en generación y que la sociedad renuncie a talento y capital humano.

El Programa Impulsa (antes conocido como Lucha contra la Pobreza) brinda apoyo a más de 5.000 niños y niñas, proporcionando una atención integral a sus familias, y a las comunidades donde residen, reduciendo a través de las diferentes líneas de intervención, los efectos negativos de su situación socioeconómica.

Las líneas de intervención son las siguientes:

- Educación.
- Inserción laboral.
- Crianza positiva.
- Competencias digitales.
- Acción social.
- Psicología.
- Comunitario.
- Participación infantil.

Se busca apoyar a las familias con hijos a cargo de manera integral, desde distintas esferas de su vida que contribuyan a paliar los efectos de la situación de exclusión en la que viven en el día a día y, en último término, a salir de ella. Mediante el seguimiento de los programas se dispone de información relevante, no sólo para su mejora continua, sino también para proponer medidas de política pública.

Las alianzas con entidades públicas y/o privadas son una herramienta clave en el abordaje de las problemáticas sociales. En términos del alcance y del peso que supone respecto al total de los programas de la organización, cabe señalar el programa Caixa Pro Infancia que se está llevando a cabo desde hace más de 15 años. Este proyecto considera la educación como palanca transformadora, el instrumento que puede contribuir a que los niños y niñas alcancen su pleno desarrollo y dispongan de mayores oportunidades, rompiendo el círculo de la pobreza.

### *Violencia contra la infancia*

Que la violencia contra la infancia no se tolere es uno de los grandes objetivos de Save the Children, en consonancia con el denominado Informe Pinheiro de Naciones Unidas que

establece que «la violencia contra la infancia nunca es justificable y siempre se puede prevenir». La organización ha trabajado activamente para visibilizar que los niños son víctimas de las peores formas de violencia, como muestra cada año el Anuario del Ministerio del Interior, según el cual más de un 70 % de las denuncias por delitos contra la libertad e indemnidad sexual tienen por víctima una persona menor de edad. Mediante el análisis jurisprudencial de las sentencias sobre esta materia y las políticas existentes, también se ha querido mostrar las carencias del sistema judicial que exponen a la revictimización desincentivando la denuncia. En la identificación de buenas prácticas en este campo, se ha liderado la adaptación al contexto español del modelo Barnahus, actualmente pilotado en Tarragona y en proceso de implantación en varias comunidades autónomas.

Las líneas programáticas de prevención y protección frente a la violencia, así como la de atención a la infancia en movimiento, surgieron de la detección de necesidades y la identificación de vulneraciones de derechos que se daban en la práctica. Se identificaron los espacios en los que la organización podía aportar un valor diferenciador desde la intervención directa y que complementase lo que hacían otras entidades o lo que se hacía desde la Administración.

Save the Children cuenta con tres líneas de actuación dirigidas a la prevención y respuesta frente a la violencia:

1. Generación en entornos protectores para niños en entidades.
2. *Helpline* y chat para proporcionar soporte emocional y detección de casos.
3. Atención psicológica a niños víctimas de violencia con experiencia traumática.

El objetivo no es suplir a la Administración, sino atender aquellas necesidades que quedan sin cubrir. Los programas de protección, además de ofrecer orientación a los niños y sus familias, se hacen cargo de las situaciones que quedan en lista de espera o no reciben atención especializada. Por lo que respecta a la generación de entornos protectores, la organización pone al servicio de las entidades públicas y privadas su experiencia para que los profesionales se especialicen y todos aquellos espacios en los que se desarrolle la vida de la infancia estén preparados para prevenir, detectar y proteger ante situaciones de violencia. Un elemento fundamental de la metodología propia de Save the Children es la participación de niños y niñas poniéndolos en el centro del diseño del diagnóstico y los protocolos correspondientes. La coordinación entre los actores clave competentes redundará en el interés superior del niño en todo caso.

### *Infancia en movimiento*

Los niños, niñas y adolescentes de origen extranjero que migran, especialmente los que están solos o separados de sus familias, se encuentran en una situación de vulnerabilidad derivada no solo de las circunstancias que han dado lugar a su desplazamiento y las vulneraciones sufridas durante el trayecto, sino también de su condición de extranjeros en el Estado



de acogida. Si bien como niños son titulares de los derechos establecidos en la Convención, en algunas normas y, sobre todo, en la práctica, existen circunstancias discriminatorias respecto a los niños de origen español. Ante la ausencia de vías legales y seguras, en un marco de protección transfronteriza, las personas se ven obligadas a arriesgar su vida para migrar. Expuestos a múltiples violaciones de derechos humanos durante el trayecto, la primera barrera que encuentran es la de la identificación en frontera: como personas menores de edad, como víctimas de trata, potenciales solicitantes de protección internacional, etc.

El primer programa surgió ante la llegada de personas huyendo de la guerra en Siria. Se detectó que faltaba un actor especializado en infancia en Melilla, donde se abrió un espacio seguro en la frontera para acompañar a los niños mientras sus familias tramitaban la solicitud de protección internacional. Desde entonces se han ido adaptando los programas a las necesidades y contextos. La organización tiene presencia en Canarias, Catalunya, a lo largo de la costa andaluza (frontera sur) y en Melilla.

Adicionalmente, Save the Children lleva trabajando de la mano con centros educativos desde hace más de 20 años, cada curso más de medio millón de niños realizan actividades de sensibilización sobre derechos de la infancia, conocen otras realidades distintas a las suyas y recogen fondos para apoyar a la infancia que vive en situación de vulnerabilidad, a través de carreras solidarias, marcapáginas, mercadillos y otros proyectos que refuerzan en el alumnado valores de solidaridad, empatía y compromiso. Cada curso más de 2.000 colegios e institutos se unen a Save the Children en días tan importantes como el 30 de enero, *Día Escolar de la No Violencia y la Paz*.

### 3. Campos de acción en España donde el valor social añadido de la fundación es más relevante

Save the Children busca generar cambios sostenibles en el tiempo para que los niños y niñas, especialmente los que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad, disfruten plenamente de sus derechos y vean cubiertas sus necesidades. En una sociedad como la española, la organización considera que su papel debe estar orientado a la incidencia en las políticas públicas para que sea el propio Estado, a todos los niveles administrativos, quien actúe como garante de derechos.

En cumplimiento de la teoría del cambio de la organización en todo el mundo, se pretende que el valor social añadido venga de identificar y probar efectivas soluciones innovadoras —a partir de las evidencias propias o secundarias— que fundamenten la propuesta de prácticas, programas y políticas que tengan un impacto en derechos de infancia a gran escala.

Para lograr cambios duraderos en la vida de los niños, la organización se apoya en muchos años de trabajo, analizando cada realidad que les afecta, innovando en soluciones que han



mostrado resultados y movilizándolo a la sociedad y los gobiernos para incluir dichas soluciones efectivas en las políticas de atención a la infancia.

En este camino de innovación social que la organización empieza a recorrer se parte de la definición que Save the Children hace de la innovación como:

«el desarrollo de un enfoque, producto, programa o alianza, novedoso o disruptivo, que podría aumentar la capacidad de Save the Children para lograr nuestros avances estratégicos para la infancia, asegurando que todos los niños sobreviven, aprenden y están protegidos de la violencia».

Se ha hecho un proceso de reflexión y construcción interno con el apoyo de grupos asesores externos para determinar tanto los objetivos de cambio a 2030 como aquello en lo que se materializará la teoría del cambio de Save the Children en las áreas temáticas de trabajo en España.

## ***Pobreza infantil***

**Objetivo de cambio:** *Contribuir a que se reduzca en un 25 % la tasa de pobreza infantil en España hasta alcanzar la media europea. Que sea reconocida como anomalía social y entendida como vulneración de derechos fundamentales, y que cuente con políticas de protección social ambiciosas y eficaces para combatirla.*

Este cambio se pretende alcanzar contribuyendo a objetivos específicos como el aumento de la inversión en infancia, la reducción de la pobreza infantil en hogares monoparentales, el desarrollo comunitario, situando otras dimensiones de la pobreza infantil (pobreza energética, salud, vivienda) como objetivo de intervención y en las políticas públicas, así como la empleabilidad de personas adultas con hijos a cargo para que redunde en su bienestar. Se han identificado estrategias para llevar a cabo estos objetivos y generar resultados a escala, las que lo hacen desde la innovación son:

- A través de nuestro trabajo integral con las familias sobre los distintos aspectos de su situación de vulnerabilidad (desempleo, falta de ingresos, problemas habitacionales o de salud, etc.) conocemos sus necesidades reales. Recogemos esta información de una manera sistemática que nos permita visibilizarla de forma que podamos impulsar un aumento de la inversión pública en infancia. Somos los más rápidos en detectar nuevas situaciones, vulnerabilidades emergentes (servicios sociales, coles, etc.).
- Campañas de visibilidad pública, con enfoque innovador que rompa el discurso visual y de mensaje habitual en la temática.
- Evaluación del impacto de nuestra intervención integral con madres mediante evidencias sistematizadas de nuestros programas. Amplificamos los públicos conocedores y concien-

ciados sobre la problemática de la pobreza infantil a través del colectivo de las familias monoparentales.

- Evaluación de impacto de intervención comunitaria mediante evidencia sistematizada de nuestros programas. Creamos canales de participación y movilización de los actores contribuyendo a la identificación de la pobreza infantil como problema social y co-creación de soluciones.
- Formalización de la metodología de trabajo que llevamos tiempo realizando, para integrarla, medir su impacto y poder trasladar evidencias que impulsen las políticas y prácticas que producen resultados.
- Desarrollamos nuevas intervenciones de empleabilidad con un enfoque en una empleabilidad de calidad y adaptada a los cambios económicos y sociales, teniendo en cuenta trayectorias vitales, empleos en el sector social y nuevos empleos relacionados con la transición ecológica y digital. Recogemos esta información de manera sistemática que nos permita visibilizarla de manera que podamos impulsar que se escale en políticas públicas.

## *Equidad educativa*

**Objetivo de cambio:** *Todos los niños y las niñas aprenden y progresan hasta la educación posobligatoria sin diferencias por origen socioeconómico, género u origen migrante.*

Este objetivo de cambio se ha desagregado en tres específicos que pretenden abordar las principales situaciones de inequidad educativa detectadas. La mejora de la calidad educativa para prevenir el abandono escolar temprano, reforzar el carácter equitativo e inclusivo de la oferta escolar para reducir desigualdades educativas, así como asegurar el acceso a la educación, formal y no formal, de los niños y las niñas desde sus primeros años de vida para garantizar que tengan las mejores condiciones para tener éxito.

El área temática de educación dentro de la organización es la que concentra los proyectos de innovación social que Save the Children quiere impulsar desde su laboratorio de innovación en los próximos años. En ese intento de poner al servicio de los derechos de la infancia las mejores prácticas atendiendo a las evidencias, se pretende llevar a cabo estrategias bajo este enfoque, de las que podemos destacar las siguientes:

- Pilotar enfoque *Safe Schools*, adaptando los materiales de Save the Children internacional al contexto español.
- Investigación sobre metodologías didácticas para la equidad eficaces a nivel de aula y escuela: identificar experiencias de éxito inclusivas en contextos complejos, analizar factores comunes (modelo).
  - Desarrollo de herramientas para detección precoz de perfiles de riesgo mediante uso de datos y herramientas digitales.

- Pilotos de mejora de proyectos educativos de escuela (autonomía, innovación, rendición de cuentas, docentes en equipo). Sustituir repetición y grupos homogéneos por estrategias centradas en estudiante, evaluación formativa y currículo con altas expectativas.
- Pilotar procesos participativos de diseño del currículo y mejora de los espacios e instalaciones de la escuela escuchando a los niños, niñas y adolescentes.
- Proyecto piloto de desegregación en colegios: apoyar la transparencia y comunicación externa de los colegios hacia familias (desestigmatizar); generar «tándems» de escuelas segregadas y no segregadas y proyectos educativos de ciudad/barrio; mediar con familias del barrio y comisiones de escolarización para admisiones colectivas voluntarias.
- Experimentar mecanismos de participación en las escuelas sensibles a las familias más vulnerables.
  - Capacitación de padre/madre/redes de cuidado/comunidad en habilidades para apoyar el proceso de aprendizaje.
  - Piloto de información y acompañamiento en el acceso a ayudas comedor y becas hasta posobligatoria.
  - Pilotos de refuerzo escolar con participación de familias.
- Diseñar y probar, a partir de la evidencia disponible, un modelo de acompañamiento/refuerzo educativo/tutoría eficaz y eficiente.
  - Extender/adaptar a FP Grado Medio.
  - Pilotar (aisladas o combinadas) intervenciones cognitivas, socioemocionales, metacognitivas y mentalidad crecimiento.
  - Piloto de becas para la permanencia.
- Deconstruir los estereotipos de género que impiden la igualdad en las trayectorias de aprendizaje:
  - Diseño y pilotaje de intervenciones para aumentar interés de niñas y adolescentes por STEM y TIC y de niños por humanidades, acción social y cuidado.
  - Estudio del impacto del enfoque coeducativo en escuelas sobre aprendizaje e interiorización del género.
- Informes con nuevos datos sobre inequidad educativa para que exista conciencia social sobre esta problemática y se priorice.
  - Analizar los sistemas de datos e indicadores educativos de otros países.
  - Hacer evaluaciones de impacto en equidad de programas y políticas educativas.

- Evaluación de impacto proyecto intervención 0-6 años.
  - Pilotos de integración de servicios primera infancia y familia con administraciones.
  - Pilotar y evaluar acciones de desarrollo profesional con profesionales de escuelas infantiles.
  - Pilotos de metodologías de evaluación de la calidad del proceso educativo y del aprendizaje en 0-6.
- Proyectos piloto de articulación entre educación no formal y escuela.
  - Desarrollar y evaluar actividades de ocio educativo con objetivos educativos claros y explícitos, alineados con el currículo.
  - Generar actividades de ocio educativo inclusivas y evaluar sus efectos frente a las segregadas.
  - Becas para niños, niñas y adolescentes de nuestros programas a entidades culturales, deporte, ocio de la comunidad.
  - Trabajar con entidades de educación no formal para que sean inclusivas y accesibles.
- Ofrecer soluciones de emergencia temporales para la escolarización de niños y niñas migrantes.

### *Protección frente a la violencia*

**Objetivo de cambio:** *Tolerancia cero hacia todas las formas de violencia contra la infancia en España. Que sea visible, que no quede impune, y que cuente con políticas públicas y prácticas realmente eficaces en su prevención, detección, y protección.*

Se pretende contribuir a una transformación social hacia el total rechazo de la violencia y la promoción del buen trato, al tiempo que se mejora la prevención y la detección de los casos, así como una respuesta adecuada por parte del sistema judicial, el sanitario y el de protección a las víctimas de violencia sin revictimizarlas. A través de alianzas, recogiendo la voz de niños y niñas y con la intención de traducirlo todo en cambios a escala a través de políticas públicas y cambios de percepción, se han establecido las siguientes estrategias desde la innovación:

- Diagnósticos y/o análisis de cómo viven las TRICS con una perspectiva de violencia de género (identificación conductas de riesgo).
  - Diagnóstico de la percepción de las violencias *online* (como paso hacia la concienciación).
  - Formación específica sobre violencias online desde una perspectiva coeducativa y de igualdad de género (profesorado, entidades deportivas, de ocio, etc.).

- Procesos de cíberempoderamiento y cíberactivismo para la igualdad de género en la red y la tecnología.
- Visibilizar la realidad de la violencia de género entre adolescentes, así como la de los niños y niñas víctimas, hijos/as de mujeres.
- Crear y potenciar estrategias y herramientas de sensibilización dirigidas a las familias de niños y niñas de temprana edad, sobre el buen trato a la infancia. Utilizamos el enfoque común: «crianza sin violencia», adaptándolo al contexto español.
- Propuestas de educación afectivo-sexual integral por edad, a partir de un análisis de las mejores prácticas y con una metodología que la evidencia muestre que funciona.
- Implementación y evaluación del modelo de entornos seguros para la infancia, incluyendo el modelo Barnahus, en administraciones públicas y entidades privadas para la prevención, detección y actuación frente la violencia.
  - Evaluación de impacto del modelo de entorno seguro.
  - Extender el modelo de entornos seguros a escuelas, centros deportivos y de ocio, administraciones locales y autonómicas.
- Elaborar una propuesta sólida de especialización de juzgados y Fiscalía que integra el modelo Barnahus, y consigue el apoyo de los actores clave.
  - Evaluación de impacto del modelo de juzgado especializado y Barnahus.
  - A partir de nuestro trabajo con niños, niñas y adolescentes identificamos situaciones de violencia, derivamos al sistema público y, ante sus carencias, incidimos para que se resuelvan. Se presta atención especializada frente al trauma.
- Crear grupos de discusión con familias que aun estando interesadas en acoger no lo hacen y así elaborar estrategias de influencia y campañas acordes.

## *Infancia en movimiento*

**Objetivo de cambio:** *Que ningún niño o niña migrante en España vea impedido el acceso y pleno disfrute de sus derechos, en cumplimiento de los estándares internacionales. Que ninguno sea discriminado, estigmatizado o criminalizado por su origen o su situación migratoria.*

La lógica es la del trayecto migratorio y la protección de sus derechos a lo largo de este: en el movimiento entre fronteras, la entrada al territorio, la acogida y las medidas de cuidado alternativo que deben desplegar los Estados conforme a la Convención y el acceso a la autonomía como un proceso y no como la fecha del 18 cumpleaños. Se prevé trabajar para que la infancia en movimiento sea vista como niños, niñas y adolescentes para que las vulneraciones de sus derechos resulten inaceptables.

De entre las estrategias definidas para conseguir este objetivo, las que pretenden hacerlo desde la innovación son:

- Recopilación y difusión de información fiable y verídica sobre flujos migratorios infantiles con destino España. Informes de seguimiento sobre tendencias, nacionalidades, necesidades de protección y evidencias extraídas de programas Save the Children.
- Pilotar con la Administración el modelo de determinación de la edad, evaluar y escalar a otras comunidades autónomas.
- Propuesta de protocolo de llegadas marítimas con enfoque de infancia. Espacios amigables y equipos especializados para la infancia en movimiento, potencial víctima de trata y/o solicitante de protección internacional.
- Aplicación del protocolo de gestión de casos en materia de documentación. Creación de una unidad de litigio estratégico que, a partir de casos identificados en nuestro trabajo, contribuya a incidir en cambios normativos y sociales.
- Elaboración de una propuesta innovadora para la desinstitucionalización. Identificación de la presencia de familiares de los niños, niñas y adolescentes con los que intervenimos, apoyando la coordinación de las instituciones y su capacitación para que evalúen y determinen el interés superior del niño y la garantía de su derecho a la vida en familia/ unidad familiar.
- Desarrollo de un modelo de «espacio inclusivo» piloto cuya misión, funcionamiento, planificación y gestión se «sistematice y documente» para ser después trasladado a la Administración pública para que lo adopte y replique.
- Difusión de modelos exitosos existentes de tutorías para acompañar en la inclusión. Metodologías y modelos de intervención para combatir la segregación laboral, residencial y educativa de la infancia en movimiento.
- Acompañamiento a la creación de grupos, formaciones y capacitaciones en portavocía, mediación, resolución de conflictos y modelos participativos. Autodiagnóstico de los propios adolescentes sobre sus problemáticas y posibles soluciones.
- Combatir la estigmatización de manera proactiva a través de un enfoque positivo, dando voz a los niños.

### *La teoría del cambio de Save the Children llevada a la práctica: proyectos de innovación social*

En el marco de la inversión contemplada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), Fondos Next Generation EU, Save the Children está teniendo la oportunidad de llevar a la práctica dos proyectos piloto de innovación social que suponen la

implementación de su teoría del cambio. El primero de ellos es en alianza con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones bajo el componente 23. Para desarrollarlo se ha firmado un convenio con el objetivo de «i) mejorar la tasa de acceso del IMV; ii) incrementar la efectividad de la IMV a través de políticas de inclusión». Además, en el marco del componente 22 del PRTR, «Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión», a través del Real Decreto 1101/2021, de 10 de diciembre, se desarrollará un proyecto piloto dirigido a reforzar la atención y protección a la Infancia que ha de contribuir al diseño de la *Estrategia Estatal de Desinstitucionalización*.

La organización inicia así su trabajo en innovación social dirigido a contribuir al diseño y mejora de políticas públicas a partir de las evidencias recogidas mediante la evaluación de estos proyectos.

#### 4. Retos de futuro en el marco de la garantía infantil europea (GIE)

La aprobación por el Consejo de la Unión Europea el 14 de junio de 2021 de la Recomendación por la que se establece una garantía infantil europea<sup>3</sup> (GIE) supone un hito significativo en la política europea en lo que se refiere a la inversión en infancia y el abordaje de la pobreza infantil como acceso a derechos. En este sentido, el derecho de la infancia y la adolescencia a su pleno desarrollo está fuertemente ligado con su acceso a servicios fundamentales, que deben ser provistos por parte de los Estados para garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos recogidos en la Convención de Naciones Unidas de los Derechos del Niño.

Se persigue garantizar el acceso efectivo y gratuito a:

- Educación infantil de primer ciclo (0-3) y atención a la primera infancia.
- Educación y actividades escolares.
- Comedor escolar.
- Asistencia sanitaria.

Y un acceso efectivo y asequible a:

- Alimentación sana.
- Vivienda adecuada.

Garantizar el disfrute de tales servicios supone, por tanto, una vía de protección de los derechos de la infancia y lleva a romper el ciclo de transmisión de la pobreza<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Recomendación (UE) 2021/1004 del Consejo de 14 de junio de 2021 por la que se establece una Garantía Infantil Europea.

<sup>4</sup> Save the Children, La garantía infantil a examen: situación de la infancia vulnerable participante en los programas de Save the Children y sus familias, Madrid, 2022, p. 1.



La Garantía ofrece un marco de actuación a los Estados para redirigir su inversión hacia el acceso a los servicios clave, tanto a partir de la dedicación del 5 % del Fondo Social Europeo + durante el período 2022-27, como de otros fondos europeos (FEDER y AMIF) y nacionales. La financiación europea es una palanca de implementación de la Garantía que busca darle un primer impulso y deja espacio a los Estados para aumentar ese porcentaje en función de los niveles de pobreza infantil y para asegurar el enfoque de infancia en las inversiones de los planes de acción.

### *Seguimiento y evaluación del despliegue de la Garantía Infantil en España*

Desde el punto de vista de las políticas públicas es imprescindible que se trabaje en un seguimiento y evaluación del despliegue de la Garantía Infantil en España a través de los planes de acción estatal y autonómicos. El trabajo con familias en riesgo o exclusión que realiza Save the Children supone una posición privilegiada para observar cómo y en qué medida llega lo previsto en estas políticas a la población objetivo.

En este sentido, se ha querido elaborar una suerte de línea base que, a partir de la recogida de datos de las familias y los niños y niñas con los que trabaja, permita tener una fotografía de la situación en la que se encuentran y cómo, anualmente, evoluciona o no a medida que se ejecutan los planes de acción. Asimismo, se aspira a que las evidencias recogidas puestas a disposición de los actores clave puedan dar lugar a mejoras en las políticas y su implementación.

A futuro, el reto que se identifica desde la organización es la sostenibilidad de la garantía infantil, más allá del apoyo inicial de los fondos europeos. Se trata de alcanzar, tanto por la vía de la protección social, como también a través de una política de ingresos públicos moderna, una inversión en infancia sostenida en el tiempo que sea más equitativa intergeneracionalmente y más progresiva. Para ello serán necesarios cambios legislativos que hagan posible la provisión de servicios clave contemplados en la garantía<sup>5</sup>.

Definitivamente, la garantía infantil europea debe entenderse y gestionarse como una oportunidad de abordar con enfoque de derechos la necesidad de un mayor apoyo a la infancia en un contexto de cambio demográfico.

---

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 10.